

## **HECHO ESENCIAL**

### **HELP SEGUROS DE VIDA S.A.**

Santiago, 02 de marzo de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

#### **Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la compañía Help Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Circular N°991, comunicamos a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Por acuerdo de Directorio adoptado en sesión extraordinaria de fecha 02 de marzo de 2023, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de HELP SEGUROS DE VIDA S.A. para el día 17 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Apoquindo N° 3.600, piso 12, Las Condes, Santiago, a fin de que los accionistas de la Sociedad se pronuncien respecto de las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria, el balance general y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;
2. Aprobar el reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2023;
3. La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023;
4. La designación de las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2023;
5. Determinar la cuantía de las dietas y remuneraciones de los Directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas;
6. La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
7. Informar respecto a las transacciones a que se refiere el Artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;

8. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Atendido que se tiene certeza que concurrirán a dicha junta la unanimidad de las acciones emitidas, se omitirán la publicación de avisos en el diario designado para las publicaciones sociales y demás formalidades de citación.

Tendrán derecho a participar en esta junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la reunión. La calificación de poderes que los accionistas otorguen para ser presentados en la Junta se efectuará el mismo día y lugar en que se realice, inmediatamente antes de su iniciación.

El Directorio acordó siempre que, en caso de que no fuese posible o recomendable realizar la Junta de manera presencial, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, la participación en esta Junta se podrá realizar en forma remota o a distancia, de acuerdo con el sistema o procedimiento que será informado oportunamente a los accionistas y publicado en el sitio web de la Sociedad.

La memoria, el informe de los auditores externos, los estados financieros auditados de la sociedad y documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a conocimiento y aprobación de la Junta, se encontrarán a disposición de los accionistas a partir del día 03 de marzo de 2023, en las oficinas de la sociedad de Av. Apoquindo N°3.600, piso 12, Las Condes, Santiago y en el sitio web de la Compañía <https://helpseguros.cl>.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



**Luis Felipe Fernández Bas**  
Gerente de Administración y Finanzas  
Help Seguros de Vida S.A.